

**INFORME DE COMISARIO GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISPEP S.A.**

Portoviejo, 29 de marzo de 2016

Señores

Accionistas de la Compañía

KETMESA C.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la **Compañía KETMESA C.A.**, cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

De acuerdo al análisis realizado a los libros sociales, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2015, informo lo siguiente:

• **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS
ADMINISTRADORES**

En la revisión efectuada los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA KETMESA C.A.**, en mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados.

• **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

• **DOCUMENTACIÓN**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico.

• **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

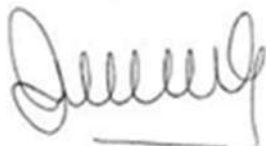
En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA KETMESA C.A.**, al 31 de diciembre del **2015**, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

La **COMPAÑÍA KETMESA A.** preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentaron en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

La empresa cuenta con un capital suscrito de 2000,00 USD (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el cual se encuentra pagado en un 100%.

Dejo de esta manera cumplida la misión por ustedes encomendada

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL